

**SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**

SESIÓN 85 EXTRAORDINARIA

ACTA NÚMERO 85/2024 (OCHENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 09:06 (NUEVE) HORAS CON (SEIS) MINUTOS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS PARA LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, SITO EN LA PLAZA PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) PALACIO MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LO CUAL EL MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO A LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. ESTUDIO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, EN FAVOR DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UNA PIPA DE AGUA, HASTA POR UN MONTO DE \$1'974,086.00 PAGÁNDOSE LA DIFERENCIA POR CUENTA PÚBLICA.
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. OFICIO CIRCULAR No. 447.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVÓN JIMÉNEZ PINEDA, T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES, C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ, C. SALVADOR ROJAS LULE, C. CLAUDIA MARÍA GALVÁN TAMAYO, C. ADRIANA BRAVO MALDONADO REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, LA REGIDORA C. VIRIDIANA CANELO VEGA, LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ Y LA TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO NO ASISTIERON A LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO N° 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, VERIFICA LA ASISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 07 DE LOS 10 INTEGRANTES, DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, POR LO QUE SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N° 3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. EL SECRETARIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 09:13 (NUEVE) HORAS CON (TRECE) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO LA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO BAJO EL ESQUEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA. ACTO APROBADO POR 07 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 5.- ESTUDIO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, EN FAVOR DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UNA PIPA DE AGUA, HASTA POR UN MONTO DE \$1'974,086.00 PAGÁNDOSE LA DIFERENCIA POR CUENTA PÚBLICA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA, BUENOS DÍAS A TODOS SI ME AUTORIZAN LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL **LIC. JOSÉ GUADALUPE RICO ÁVILA** MENCIONA, LA PIPA QUE SE ADQUIRIÓ EN EL PASADO MES DE FEBRERO Y MARZO TUVO UN COSTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS, LA DIFERENCIA QUE ESTARÍA APORTANDO EL ESTADO SON UN MILLÓN Y FRACCIÓN ESTARÍAMOS HABLANDO DE UN APROXIMADO DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS QUE COMPENSARÍA EL MUNICIPIO POR PARTE DE CUENTA PÚBLICA COMO SE LOS MENCIONA EL ACUERDO, LA REGIDORA **C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, YO SOLICITARÍA QUE DE UNA VEZ SE ANEXARA CUANTO ES LO QUE APORTARÍA EL MUNICIPIO PORQUE DESPUÉS NOS VA TOCAR HACER UNA MODIFICACIÓN PARA SACAR EL RECURSO QUE LE VA A CORRESPONDER AL MUNICIPIO, YO CREO QUE SI VAMOS A AUTORIZAR SI SE VAN A GASTAR QUINIENTOS MIL PUES QUE LA TESORERA PUDIERA PONERLE QUINIENTOS MIL O SEISCIENTOS MIL AHÍ DE UNA VEZ Y DE ACUERDO A LO QUE LE TOQUE PONER AL MUNICIPIO, YA ASÍ SOLO SE REINTEGRARÍA LO QUE NO SE GASTÓ Y HACERLO EN UNA SOLA SESIÓN PARA QUE DESPUÉS QUE TENGAMOS QUE COMPRAR LA PIPA NO ESTEMOS BATALLANDO CON QUE NOS HACE FALTA RECURSO, Y QUE LOS REGIDORES YA NO QUIEREN DE UNA VEZ HACERLO TODO EN UNA SOLA SESIÓN. **LIC. JOSÉ GUADALUPE RICO ÁVILA** MENCIONA, LA SESIÓN DEL DÍA DERIVA DE QUE EL ACUERDO ES PARTE PRIMORDIAL PRIMERO PARA PODER ACELERAR EL RECURSO, PERO SE REQUIERE PRIMERO EL ACUERDO POR ESO TAL CUAL ES EL ACUERDO PORQUE ES BASE PRIMORDIAL PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA. **LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, SI ME PERMITEN VOY A RETROALIMENTAR UN POCO EL AÑO PASADO ME ACERQUE CON EL GOBERNADOR PARA DECIRLE DE LA NECESIDAD QUE TENÍAMOS EN EL MUNICIPIO DE EQUIPAMIENTO TANTO COMO EN SERVICIOS MUNICIPALES, OBRAS PÚBLICAS, LA MAQUINARIA QUE YA NO TENÍAMOS Y EL SACO OTRO TEMA QUE YO NO LLEVABA EL TEMA DE LAS PIPAS NOS DIJO QUE LOS PRÓXIMOS AÑOS DESAFORTUNADAMENTE VAMOS A ESTAR BATALLANDO MUCHO CON ESTE TEMA, NO NECESARIAMENTE DE SEQUÍA SI NO DE LOS NIVELES DE AGUA VAN DISMINUYENDO YA DÍSTICAMENTE, POR LO CUAL ME PUSO EL RETO QUE SI NOSOTROS COMPRÁBAMOS UNA PIPA ÉL NOS APOYARÍA CON OTRA PIPA, ENTONCES NOSOTROS YA COMPRAMOS NUESTRA PIPA AHORA LO QUE SE APROBARÍA AQUÍ SERIA PARA QUE EL CONVENIO DEL DÍA DE HOY FINANZAS NOS LIBERE ESE RECURSO, DIRÁN USTEDES PORQUE ESE MONTO PORQUE ESE MONTO ES MÁS O MENOS COSTOS COMERCIALES EN GENERAL, SIN EMBARGO PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA TENER UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYOR TIEMPO NOSOTROS POR SUGERENCIA CON EL DIRECTOR DE SAPAT Y LA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y EL ÁREA DE TESORERÍA AQUÍ PRESENTES, PLATICÁBAMOS DE LA IMPORTANCIA DE COMPRAR TODOS LOS EQUIPOS Y TODOS LOS EQUIPOS QUE HA COMPRADO EL MUNICIPIO INCREMENTA COMO CUATROCIENTOS MIL PESOS EL COSTO PERO YO CREO QUE VALE LA PENA, YO LES SUGIERO QUE HAGAMOS LA APROBACIÓN HOY MISMO PARA MANDAR EL CONVENIO A FINANZAS Y QUE VEAN QUE

NOSOTROS CUMPLIMOS INCLUSIVE GENERAMOS EL ACUERDO BAJA DEL DINERO Y YA EN ESE MOMENTO LES TENDREMOS COTIZACIONES. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO NÚMERO 5, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

“SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, EN FAVOR DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UNA PIPA DE AGUA, HASTA POR UN MONTO DE \$1'974,086.00 PAGÁNDOSE LA DIFERENCIA POR CUENTA PÚBLICA BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO, EN CORRELACIÓN CON EL 46 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARIMORO GUANAJUATO, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, COMPENSE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE TARIMORO GUANAJUATO, EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ÉSTE LE ADEUDE Y SE ENCUENTRE PENDIENTE DE CUBRIR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES QUE CELEBRE CON LA MENCIONADA DEPENDENCIA HACENDARIA ESTATAL; EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ ESTABLECERSE EXPRESAMENTE EN EL CONVENIO QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA; ASIMISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO.”, PUNTO APROBADO POR 7 VOTOS.

PUNTO N° 6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. OFICIO CIRCULAR No. 447.

OFICIO CIRCULAR N° 447: LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, Y POR INSTRUCCIÓN DE LA DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO ANEXAMOS AL PRESENTE, NOS PERMITIMOS REMITIR LA INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A EFECTO DE REFORMAR LA FRACCIÓN III DE ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 Y 28 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL PRIMERO DE LOS ORDENAMIENTOS.

UNA VEZ LEÍDO EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 477, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR 7 VOTOS A FAVOR, QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO, RESULTANDO SIN OPINIÓN, NI OBSERVACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO N° 07.- CLAUSURA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA. UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 09:24 (NUEVE) HORAS CON (VEINTICUATRO) MINUTOS DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE JUNIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN Y DECLARA VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA. ----- ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE (SEIS) FOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DE LA MISMA.-----

LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. PERLA IVÓN JIMÉNEZ PINEDA SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO
T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES REGIDOR	C. VIRIDIANA CANELO VEGA. REGIDORA
C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ REGIDOR	LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ REGIDORA
TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO REGIDORA	C. SALVADOR ROJAS LULE REGIDOR
C. CLAUDIA MARÍA GALVÁN TAMAYO REGIDORA	C. ADRIANA BRAVO MALDONADO REGIDORA

MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO